

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

### Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas líneas á juicio del Director. (Pago anticipado.)

### Meditaciones.

También la muerte tiene su día, ¡día grande y terrible, en que la Religión pone á nuestra alma en relaciones con los muertos de todos los siglos, le muestra reducidas á polvo sus grandezas, la asombra con la proximidad de la tumba y el misterioso aspecto de la inacabable eternidad! No sabemos qué sentimientos llenarían el espíritu de nuestros abuelos, al hollar en día tan solemne las losas del santuario; si eran más felices que nosotros, tal vez llorando sobre el sepulcro de sus padres sentirían horror al sepulcro: no así los que se ven forzados á mirarlo como lugar de reposo; no así los que se nutren de amargura y de lágrimas; no así nosotros, los que andamos sobre espaldas entre los dolores del mundo y la cólera del cielo... ¡La desgracia nos ha reconciliado con la muerte!

¡Vivir! ¡Sueña á veces la insensata juventud, que vivir es andar por caminos de flores, bajo un cielo resplandeciente, y andar entre hermanos sonriéndose y amando! ¡Ah! si eso es vivir, no hemos vivido. La leche de nuestras madres era amarga; nuestros padres, para adormecer nuestra niñez, no supieron contarnos sino cosas muy tristes; ansiábamos, por ser hombres, que volase el tiempo, y el tiempo ha dado solo un paso, y somos hombres. ¿Qué habéis visto que pueda aficionaros á la vida? Hemos visto tendida sobre nosotros la mano de Dios, pero de Dios indignado; hemos visto que los hombres, para aplacarle y ser felices, se han perseguido sin tregua y combatido con furia.

No hay morada alguna en que no haya entrado la muerte; no hay hombre de cuyos brazos no haya arrebatao alguna persona á quien amaba. Venid, pues, los enlutados; venid á orar por vuestros padres que murieron ayer, para que nuestros hijos oren por vosotros mañana.

Hay una hora en el día melancólica y solemne: háse hundido el sol en el mar como en vasto sepulcro; van desplegándose místicamente por el cielo las sombras; la luz se debilita, se apaga, muere; parece que está el mundo agonizando. El hombre se sumerge entonces en la tristeza de inefables contemplaciones; puede orar; su nada le acerca á Dios. El sacerdote nos ha abierto las puertas del santuario: ¿qué indican esos túmulos cubiertos de paño negro, y esas antorchas que los rodean, y hacen con su pálida luz balancear las sombras sobre los mármoles helados? ¡Santo silencio hay aquí, tinieblas misteriosas, todo está lleno de la incomprendible Divinidad! ¡Ah! cuando en algún rincón de alguna desierta capilla, envuelto en la oscuridad se arroja el cristiano, en medio de un horror sublime siente no conocida paz y dulzura secreta: respira entonces el aire de región más silenciosa. Al menos en estos grandes instantes no viene á turbarnos el tumulto del mundo: ni se clava en nuestros ojos su insolente mirada. Aquí solo vemos á Dios y á la muerte; ¡á la muerte, que va empujándonos hácia el sepulcro; á Dios que nos abre la eternidad!

Han pasado breves años y casi se ha reemplazado la faz de la tierra. El tiempo vuela y en pos de sí nos arrebató; volvemos de cuando en cuando los ojos, y ahora éste, ahora aquel, van desapareciendo nuestros compañeros de viaje: el camino de la humanidad está orlado de sepulcros. ¡Ay! parece ayer cuando saltábamos, niños jugueteros, sobre las rodillas de nuestros abuelos, y jugábamos con sus cabellos blancos; ayer parece, cuando dejábamos al amanecer el lecho é íbamos al de nuestro padre á besar su mano, á recibir su bendición.... Ayer fué, y hoy el lugar do se sentaban en nuestras casas, está vacío.... ¡Hermanos! bien podré dar este nombre á cuantos os habéis reunido á orar y á gemir bajo las bóvedas de este templo: llamais padre á Dios; yo también le llamo mi padre; somos, pues, sus hijos, somos hermanos. ¿Y por qué venis á llorar, hermanos míos?—Mi alma encontró un lenguaje de vino para hablar á otra alma, y la habló amando; y me amó. Yo soñé que este amor sería eterno sobre la tierra, y que la tierra sería para mí un paraíso; y ella me ha dejado lágrimas, y háse llevado su amor al sepulcro.—Yo tenía una madre, amparaba con su sombra mi inocencia, y embelesaba mi vida con las caricias inefables que solo sabe una madre; y ¡yo he perdido á la mía!—Un hijo solo. —¿Eras tú su madre?—Solo tenía á mi hijo. —¡Pobre madre!

Puesto el pié sobre la tumba y próxima á hundirse en ella, alza hoy la humanidad sus manos al

cielo, orando por los muertos de todos los países, de todos los siglos. Ellos poblaron la tierra, rieron, y también como nosotros, lloraron. ¿Qué se han hecho sus reyes que, resplandeciendo, se alzaban en medio del silencio de las naciones? Aquellos hombres de hierro, que las hacían temblar al sonido de su espada, ¿dónde están? ¿Dónde los príncipes de la inteligencia, que leían en la flor y en los astros y con boca de oro hablaban del cielo, y explicaban las leyes de la tierra? Y las que en amor deleitaban y encendían, ángeles con vestidura de mujer, ¿en dónde las veremos?... Gozaron, embellecieron, ó ensangrentaron en su día á la tierra; ese día pasó, y por la angosta puerta del sepulcro bajaron todos y entraron en esa vasta, oscura y silenciosa región. Pero al entrar en ella despojó la muerte de sus joyas á la dama, de su espada al guerrero, y derribó de las frentes reales las coronas. Porque entonces acaba toda farsa, entonces, al menos una vez, son iguales todos los hombres: no se asombran entonces los reyes al verse mezclados con los mendigos.

Estas casas que nosotros habitamos, otros las edificaron; otros andaban ayer por nuestras calles, se reunían en nuestras plazas, y llenos de vida, reían olvidados de la muerte... ¡Ah! cuando á veces en brillantes salones, al son de embelesante música, pasan danzando, como aladas sombras á nuestros ojos, gallardos caballeros y hermosísimas mujeres, parecen aquella armoniosa danza, danza de muertos. Las flores, una ahora, otra después, van cayendo marchitas; los rostros se paran pálidos; un fantasma horrible, un esqueleto, que se adorna de pedrería y andrajos, preside á la bulliciosa diversión. Ellos no le ven, ellos no le sienten, y está á su lado cuando ríen, y en medio de sus armoniosas vueltas les toca, y les empuja, y ¡no piensan, hácia donde les empuja, los miserables! Pasa un día, y otro día, pero breves ambos, y vése un hombre subir una escalera silenciosamente, y tocar con su mano tímida á una puerta.—¿Vive todavía?—Vé lágrimas en los ojos del que la abrió... con mudos y desmayados pasos vá acercándose á otra puerta... aplica el oído, y percibe apenas un ruido extraño que eriza los cabellos; alarga poco á poco la cabeza, y ¡ay! la muerte está sentada á la cabecera de una cama.

¿Que vérais sin la muerte en el mundo? Esclavos que lamieran los piés de sus tiranos; tiranos que se mofaban de ellos y de Dios.

¡Mirad cómo nos reímos de vuestras insolentes locuras!... No, no es posible oprimiros; somos libres. Cuando soñeis en vuestra impotente cólera aniquilarnos, haciéndoos estremecer gritaremos: Mirad, mirad, que os sigue, os va á los alcances, os toca ya.... y.... ¿no veis lo que lleva en la mano esa fantasma? ¡Las llaves de la eternidad!

El pensamiento de la muerte asombra los placeres del impío, refrena los furios del insensato, consuela á los infelices, alienta á los débiles....

El solo pensamiento de la muerte nos ampara á nosotros, los débiles, contra vosotros, los opresores.

Surgió en un mar de deleites, ó palpó el oro con alegría codiciosa; pero sabed, desdichados, ¡que habéis de morir, y vendrá un día, y no se tardará, en que os agarreis, inútilmente, con manos ¡desesperadas, de la riqueza que se escapa!

Si un tirano golpea con su cetro de hierro mi cabeza; ó si hundís, verdugos, el puñal en mi pecho desarmado, á aquel y á vosotros, diré: Sabed, desdichados, que habéis de morir! y vendrá un día, y no se tardará, en que un vengador inevitable quiebre de un golpe el puñal en vuestras manos ó la corona en vuestra frente.

Nos asustó el impío exaltado como cedro del Líbano: pasamos, volvimos la cabeza, y ni el lugar vimos ya en que el cedro arraigaba.

Entrad en ese cementerio, alzad las losas, removed la tierra. ¡Qué república, gran Dios, y qué ciudadanos!....

Señores que oprimís á los pueblos y os mofais de Dios, os doy una alegre nueva, dentro de poco seréis ciudadanos de esa república.

Récia cosa debe ser para los grandes criminales, que el mundo laurea, caer de repente, y desnudos y temblando entre las manos de Dios vivo.

Quando pasó el otoño, y es fría la brisa de la tarde, el insecto se envuelve como para morir, sobre la hoja, juguete del viento; pero cuando el áura regalada de la primavera viene á mecerle amorosamente, toma brillantes alas y se vuela. En el sepulcro dejó el hombre su cuerpo miserable; lo que piensa, lo que cree, lo que ama en él, el noble huésped que anima aquel barro, no entró en el sepulcro, volóse al cielo.

Antonio Aparisi Guajarro.

### Revista europea.

Portugal. — El vecino reino Lusitano ha sido durante algunos días objeto de que las miradas de los hombres políticos y de estado se fijaran en él con algun detenimiento, siendo la causa la crisis ministerial que ha puesto en peligro la existencia del Gabinete regenerador del Sr. Fontes. La dimision del ministro de la Gobernacion fué su principio; pero si hemos de dar crédito á los informes últimamente recibidos, la inició el gobernador de Lisboa por haber perdido unas elecciones municipales, ante una coalicion de los partidos radicales; á la dimision de éste siguió en seguida la del Sr. D. Tomás Ribeiro y más tarde la de Julio de Vilhena, ministros del Interior y Justicia, respectivamente. Pero es de observar, que tanto la dimision de uno como de otro, obedecian á causas muy distintas. La del primero la motivo el no estar de acuerdo con sus compañeros, respecto del modo de apreciar las próximas elecciones municipales, y la del segundo á causa de la persona elegida por el presidente del Consejo para desempeñar la cartera de Fomento. Todo el mundo se ha fijado en la de este último por las razones que explicamos á renglon seguido. La persona elegida por el Sr. Fontes para el desempeño de la cartera de Trabajos Públicos, es el Sr. Pinheiro Chages. Público y notorio es el antagonismo que existe entre éste y el señor de Vilhena. Si bien el antagonismo á que hacemos referencia es parcial, pues se dirige, no solo á este último, sino á toda la fraccion que acaudilla el Sr. Diaz Ferreira y á la cual pertenece Pinheiro Chages. Esta fraccion atacó, lo mismo antes que después de su alianza con los regeneradores, al Sr. Julio Vilhena, con una rudeza implacable. Todo proyecto presentado por Vilhena, era vigorosamente combatido, ó por Diaz Ferreira ó por Pinheiro Chages. En vista de la eleccion del Sr. Fontes era imposible que cupieran en un mismo ministerio hombres, cuya oposicion mútua es de todos comentada hace tiempo y á la cual ha llegado á dársele el calificativo de *escandalosa*.

Por otro lado, la fraccion Diaz Ferreira empezaba ya á mostrarse hostil á los regeneradores; pero advertirse á tiempo por el Sr. Fontes ha querido dar la contenta á dicha agrupacion, ofreciéndole participar del poder. El jefe de los regeneradores no ha dudado un momento en poner en práctica su pensamiento, aunque para ello haya tenido que sacrificar á uno de sus más leales é íntimos amigos. Así pues, no debemos extrañarnos cuando en nuestro país suceden cosas semejantes, pues no solo España y Portugal nos han dado ejemplos, sino que Francia está próxima á imitarnos, siendo el protagonista el ministro de Estado. Está pues suficientemente probado que la política hace á veces á los hombres ingratos.

La política portuguesa estaba antes de la modificacion ministerial propensa á un cambio repentino; pero la sagacidad y el talento de Fontes han jugado en esta cuestion el

principal papel, y hoy con la entrada en el ministerio de Pinheiro Chages, el partido regenerador ha estendido sus raíces en el poder. La prensa ministerial recomienda á Vilham que no use los mismos procedimientos en la oposicion que los empleados por Diaz Ferréira y sus secuaces, cuando él estaba en el poder, y para convencerlo aducen infinidad de razones y argumentos encaminados á probar que si tal actitud no observa el partido regenerador, entrará en un inmediato periodo de decadencia, cuyo fin seria la ruina. El Sr. Pinheiro Chages es un elocuentísimo orador, hombre de no escaso talento y muy laborioso. Con él han ingresado en el ministerio otros dos hombres no menos importantes, pero tanto estos como aquel y como los demás miembros del gabinete, son partidarios de la reforma constitucional, y por lo tanto el nuevo ministerio tiene un tinte más liberal que el anterior. Si como es de esperar el Gobierno triunfa en las elecciones municipales, el Sr. Fontes y sus amigos están para tiempo en el poder. Si sucede lo contrario, el rey D. Luis retirará su confianza al Sr. Fontes y se formará un ministerio compuesto de los hombres más moderados del partido progresista.

Alemania.—El príncipe de Bismarck, ese colosal talento de la diplomacia y el primer hombre de estado del mundo, ha trabajado sin cesar y ha visto coronada su obra con el éxito más completo y concluido. Nos referimos á la *Alianza Austro-Alemana*, la cual ha sido sin golpe hábilmente preparado y dado por el canciller, del que difícilmente podrán reponerse los adversarios á dicha alianza. Uno de los sucesos más graves que han ocurrido en estos últimos tiempos, es en efecto la entrada en la referida alianza de Rumania. Las ventajas que este hecho reporta no se pueden precisar en los actuales momentos, en que todo está pacífico y sin señales de guerra; pero no tardarian en sobresalir los beneficios si una guerra oriental estallase de nuevo. Rumania por su condicion especial está llamada á servir de auxilio, si Rusia y Turquía intentaran á verificar hechos de armas como los últimamente llevados á efecto. Entonces, si esto sucediera, Rumania no desempeñaría el papel secundario que en otro tiempo le estuvo reservado. Las digresiones á que esto dá lugar no cabrian en el estrecho límite de una revista y por esta razon nos abstenemos de seguir tratando el asunto, reservándonos para mejor ocasion el hacerlo. Pero esto no nos impide el dar á conocer á nuestros lectores las condiciones de esta alianza, que hoy en día llama la atencion.

El convenio de Salzburgo establece entre los imperios de Alemania y de Austria-Hungría relaciones tan íntimas, que se puede afirmar, sin temor de incurrir en equivocacion, que nunca se ha visto igual precedente en la historia. El convenio es absoluto en todos los puntos de política exterior. Esto indica que ningun otro país haya podido ser admitido en dicha alianza en el mismo rango y con los mismos derechos y que las potencias que se unirían no ocuparán sino un rango secundario; sus hombres de estado no entrarán en los secretos de ambos emperadores. En el caso de que Alemania tuviese el derecho de pedir á Austria una cooperacion colectiva, 200 000 hombres austriacos ocuparían eventualmente y defenderían la Alemania del Sur. El Sr. Carp, ministro de Rumania en Viena, fué el que comenzó con

el príncipe de Reuss, embajador de Alemania, las negociaciones relativas á las condiciones, bajo las cuales Rumania podría unirse á la alianza Austro-Alemania. Mr. Bratianu, ha negociado sobre dichas condiciones con el príncipe de Bismarck, principalmente sobre la union de territorio, que la Rumania podría exigir en caso de guerra y de buen éxito de la misma.

Estos son los rasgos más culminantes de esta Alianza y de la cual se ocupan con sumo detenimiento los periódicos ingleses, franceses y belgas.

**Francia.**—En la mayor parte de nuestra revista y al tratar de la política de esta república, siempre hemos observado y estudiado detenidamente los actos del ministro de Estado Mr. Challemel Lacour. No estuvimos desacertados al suponer que si las negociaciones de Francia con el Celeste Imperio acerca de la manoseadísima cuestion del Tonkin no han tenido un término satisfactorio fué debido á la torpeza con que las ha dirigido Mr. Challemel. Toda la prensa francesa incluso la opinion, dice que acaso hubiera rechazado el tratado que el antiguo ministro de Francia en Pekín habia concluido con el Gobierno del Celeste Imperio. El efecto que tal declaracion ha causado en los ánimos no es muy alhagüeño; así es que Mr. Challemel Lacour se haia amenazado de tener que abandonar el Gabinete, puesto que ha perdido bastante, respecto de la pública opinion. Si este se retira no seria nada extraño que lo imitara Mr. Thirard, toda vez que es muy posible sea aceptado el plan financiero de Mr. Ronnier. Ahora bien, en los ocho meses de existencia que cuenta el Gabinete Ferry, se han separado de él dos de sus miembros primitivos los Sres. Brun y Thibaudin y si ahora lo efectúan Challemel Lacour y Thirard habrá conseguido Mr. Ferry lo que en un principio imaginó, esto es, ir trasformando un ministerio en el cual no podia hacer y desembolver sus planes con desembarazo. De esta manera es indudable que habrá conseguido su objeto, aunque el nuevo ministerio sea un vivo retrato del anterior. La apertura de las Cámaras ha sido otro de los acontecimientos notables. Numeroso público llenaba las tribunas por creer que la sesion ofrecería algo de particular pero lo único que sucedió fué el que Mr. Granel preguntara en nombre de la extrema izquierda, cuando se pensaba pedir los créditos supletorios para el Tonkin, á lo que el Presidente del Consejo contestó que el Gobierno no habia fijado aun la época. Por lo que se refiere á la situacion de los asuntos, dijo que la Cámara los conocia ya por los documentos repartidos, añadiendo que el Gobierno no solamente no temia la interpe-lacion, sino que la estaba esperando.

Anselmo Lacasa.

### Vista pública

DE LA CAUSA SEGUIDA CONTRA LOS SEÑORES DON JOSÉ Y D. MIGUEL RODRIGUEZ PALACIOS Y CONSORTES Á INSTANCIA DEL MARQUÉS DEL SALAR.

#### Séptima sesion.

A la misma hora que los dias anteriores, continuó la vista de dicha causa. El licenciado D. Eduardo Rodriguez Bolívar comienza su discurso, pidiendo la absolucion libre de sus patrocinados; que se les reserve su derecho para procesar por calumnia al señor Marqués del Salar, al que se condene en todas las costas.

Dice que estos procedimientos nacen de un litigante despechado, pues mientras faltaban al Marqués pruebas en el juicio civil, aumentaba su saña en el criminal, buscando una transaccion; que el pueblo del Salar, antes pacífico, se haya en completo estado de intranquilidad; desde que empezó el pleito, ha costado la vida á un fiel guardador; quizá se levante el patíbulo, producto todo de los trabajos del señor Marqués; y de todo ese monton de nieve creado por la contraria, solo quedará pronto un poco de fango, salpicado de sangre. Sostiene que todos los hechos alegados por la acusacion, son inexac-

tos; que no están probados, y que solo á fuerza de calumnias es como se hace aparecer criminales á los Sres. Rodriguez Palacios.

Parte, desde la escritura de venta con pacto de retro otorgada por el Sr. Marqués á los procesados, hecho probado de una manera auténtica y que la acusacion quiere desfigurar inventando anteriores historias, como son, que la casa Rodriguez Acosta en liquidacion, adquirió del Marqués de Valleserrato un crédito hipotecario contra el Marqués del Salar; que en trato ya este con los Sres. Rodriguez Palacios y con el fin de hacerle un nuevo préstamo se trasladaron al Salar donde se convino en disfrazarlo de venta á retro, pero asegurando los señores Rodriguez que no usarian de la cláusula de retro, pues quedaba indefinida durante su vida, la de sus hijos, y descendientes, con cuyos antecedentes se viene á la causa: en contradiccion á lo puesto asegura, segun las pruebas sumariales, que Valleserrato no cedió su crédito hipotecario á la casa de banca Rodriguez Acosta en liquidacion. 1.º Porque en la escritura de cesion, consta á la letra que á quien se traspasó el crédito fué á don José M.º Rodriguez Palacios, y ni una vez siquiera se menciona la casa de crédito de que dicho señor es socio. 2.º En que en el poder á virtud del cual se otorgó referida escritura tampoco se menciona dicha casa de banca. 3.º Que el hecho de usar el don José papel con el timbre de la casa en sus cartas cuando trataba con Valleserrato, no es tampoco prueba, pues en el texto de dichas cartas no habla en nombre de la casa comercial; y por último, que si una carta del cesionario habla de la casa de banca, esta carta fué anterior á la escritura; lo que prueba que al otorgarse ésta se desistió de hacer en ella la cesion y se realizó en el D. José Rodriguez Palacios, y no en la sociedad, porque estando en liquidacion no podia adquirir créditos. Pues que, dice el orador ¿no sirven aquí las escrituras? mienten los Notarios, mienten los testigos? ha de ser todo aquí falso para favorecer al Marqués? No es posible. Sorpréndele el que la contraria conceptúe y sostenga que el préstamo es igual á la venta, ésto, añade, es una mostruosidad. Entra en atinadas consideraciones legales que demuestran la completa diferencia que entre ambos contratos existe, y declara que la venta, venta fué, pues así lo dice terminantemente la escritura, y en nada la desmienten las declaraciones del cura del Salar, la de Manuel Romero, Juan Llorente y Francisco Garcia, que solo afirman haber sabido se iba á hacer un negocio entre el marqués y los Rodriguez; pero no pueden espresar qué clase ni qué nombre tenga tal negocio. Detiéndose en el exámen de la extensísima declaracion del testigo D. José Salvador de Salvador, administrador y amigo íntimo del marqués, quien confiesa lo de que la venta es un préstamo, que el retro se convino no fuese nunca definitivo; que Valleserrato cedió su hipoteca á la casa de banca, pero este testigo, dice el orador, naufraga de una manera visible, pues llega su afeccion hácia el marqués hasta á asegurar que con las 288.253 pesetas 21 céntimos que quedaban, resto de precio, despues de pagar las deudas hipotecarias del marqués, los señores Rodriguez Palacios se obligaban á pagarle las no hipotecarias, á construir un molino, á edificar seis cortijos, á abonar los gastos de un pleito que el marqués tenia en Sevilla, á abrirle crédito en una casa de banca de aquella ciudad, y á darle seis mil reales mensuales; y como si esto fuera poco, añade en un careo celebrado con los señores Rodriguez Palacios, que dicha pension no tenia limite, y que además se habian obligado á edificar en las tierras del Salar seis pueblos. Esta declaracion del *hombre fidedigno* está en pugna con la sana crítica.

Contrarrestando la suposicion de que la condicion de retro fué prorogada, añade, si la parte contraria alega que fué un préstamo, porque se funda en la prolongacion de la cláusula resolutoria de la venta. Sostiene-la por las negociaciones que mediaron para

volver el Marqués á sus fincas; pero estas negociaciones, dice el defensor, no eran en virtud del derecho á retraer que el Marqués sabia habia caducado, sino porque no siendo negocio para los Sres. Rodriguez la posesion del Salar, no tenian inconveniente en desprenderse de él, y el Marqués creyendo obtener alguna ventaja entre lo en que pudiera volver á comprarlo y cederlo á tercero, daba los pasos al efecto, que fueron algun tiempo infructuosos, hasta que presente en Granada un Abogado de Sevilla, se avistó con el Sr. Registrador de la propiedad, D. Antonio Casas, quien declara que en las conferencias celebradas nada se habló de próroga, ni de obligacion por parte de los Sres. Rodriguez; que mal podia tratarse de un derecho que hacia ocho años se habia extinguido, y que si los Rodriguez se desprendian de su finca era por su justo valor. Encomia el valor de esta declaracion por la persona que la dá, y la suficiencia de que está dotada, en contra de la de otros testigos que ni saben lo que es retro, ni pueden hallar diferencia entre retraer y recobrar.

En contra de lo depuesto por el testigo Salvador de Salvador lee una carta del mismo, en que le dice al Marqués que el plazo de los Rodriguez está para vencer; que es menester pagarles y que continúa sus trabajos para conseguirlo, terminando con una injusta apreciacion acerca de los hijos de esta ciudad, donde tambien nació el testigo. Esta carta no está en nuestro poder, dice el defensor, por un nuevo acto criminal, sino porque el mismo Marqués se la entregó á los Rodriguez como prueba de la actividad que desplgaba para devolverles el precio del Salar. Bajo estos supuestos principia el pleito; suscitase un incidente, en el que, como medio de prueba, pide el Marqués la exhibicion de los libros respectivos al Salar; sino existiesen, los comerciales; y si no se exhibian estos se procediese al registro. Practícase la diligencia, pero no hay libros de cuentas; los comerciales no se exhiben en uso de un derecho; y llégase al último extremo del registro al cual no se hace oposicion, si bien se protexta caso de violencia. Para justificar que no ha existido desobediencia ni ocultacion fraudulenta; amplía los razonamientos del defensor Sr. Almagro, con gran número de fundamentos legales en cuya exposicion recibe del numeroso é ilustrado público que asiste al acto, inequívocas muestras de aprobacion.

El acto se suspendió á las tres y media.

### Sueltos de miscelánea.

**Lapsus.** Los próngos á que nos referíamos en el número de anteayer, no se llamaban como se dijo, pues aquellos nombres eran los de los agentes de Orden Público que los capturaron.

**Médico.** El joven y conocido licenciado en Medicina y Cirujia, D. Pablo Prieto, ha partido hoy de madrugada para el pueblo de Freila con objeto de tomar posesion del cargo titular del mismo.

**Incendios.** Anteanoche se declaró un pequeño incendio en la casa núm. 6 de la Placeta del Realejo Alto. Los vecinos y la guardia municipal acudieron con la prontitud precisa para extinguir el voráz elemento, antes de que adquiriera mayores proporciones.

Tambien, hubo el mismo dia otro conato de fuego en el establecimiento de sastrería del Sr. Ortega, calle del Príncipe.

**Acequia.** El dia 12 se reunirán en el Ayuntamiento los partícipes de la acequia de Tarramonta.

**Contribucion.** Durante la primera decena de Noviembre, se cobrarán en Narila el primero y segundo trimestre de la comision de consumos.

**Pesas y medidas.** Beas de Granada, ha ingresado la suma que por este concepto debía á la Administracion.

**Queja.** Lámentanse los vecinos del barrio de San Lázaro, de que los estancos de aquel distrito se cierran á las nueve de la noche.

**La guardia civil.** La de Ugijar ha detenido á un sugeto que robó una escopeta á un convecino suyo; la de Motril, á una sirvienta que sustrajo 20.000 reales en la casa donde servia.

**Abastos.** Por no hallarse en condiciones de salubridad fueron ayer decomisadas algunas libras de uvas.

**El cabildo de ayer.** No tuvo importancia. Se concedieron algunas licencias de puestos públicos. Se acordó el pago de las atenciones de Octubre y se levantó la sesion.

**Casos y cosas.** Anteanoche un beodo se plantó en medio de la calle de Gracia, acometiendo, navaja en mano, á los transeuntes. El sereno del distrito lo puso á buen recaudo.

Prodújose ayer en el Triunfo grande alarma, con motivo de habersele disparado impensadamente su escopeta á un individuo del resguardo de consumos.

Un borracho estaba ayer en el paseo del Salon, con la manía de que los transeuntes le acompañasen a beber. A pesar de que se puso muy fastidioso, no intervino para reprimirle ningun policia.

Los agentes de orden público detuvieron ayer á dos individuos que escandalizaban en la calle Alta del Campillo.

Anteanoche fué conducido al Hospital un borracho que se produjo varias contusiones, á consecuencia de haberse caído.

La policia ha capturado al presunto autor del robo de 300 reales cometido en el Humilladero, y del que fué víctima D. Manuel Roldan.

**Alcalde.** Ha regresado á Granada el alcalde presidente del ayuntamiento D. Mariano de Zayas y Madrid.

**Buen cura.** Ha fallecido el cura párroco de Lanjaron don Joaquin Gomez Oliver, siendo su muerte muy sentida. Los devotos, considerándole en olor de santidad, le cortaron las vestiduras, conservando los recortes en el concepto de reliquias.

**Cultos á la Virgen.** Mañana, á las oraciones, saldrá por las calles de la feligresía de San Cecilio, el Rosario, como convocatoria á la novena de Mision que dedica anualmente á la Virgen de la Salud, su Hermandad. Dicha novena dará comienzo tambien mañana. El 11, á las ocho del dia, se verificará la funcion principal, predicando el R. P. Antonio Seguí. El 9 tendrá lugar la funcion al Cristo de los Favores, costeada por un devoto. Los oradores sagrados que predicarán durante esta solemne novena, son los que siguen: dia 2, el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela, gobernador eclesiástico S. P.; dia 3, el Dr. D. Enrique Bermejo, catedrático del Seminario; dia 4, el Dr. D. Francisco Garcia Milena, vicerector del mismo; dia 5, el Dr. D. Maximiano Fernandez del Rincon, canónigo lectoral; dia 6, el Dr. D. Cristóbal Estéban Asensio, canónigo de la Sta. Iglesia; dia 7, el Sr. D. Manuel María Maldonado, cura propio de San Cecilio; dia 8, el Sr. D. Manuel Arcoya, cura propio de Santa María Magdalena; dia 9, el Dr. D. José María Reyes, beneficiado de la Santa Iglesia; y dia 10, el referido señor gobernador eclesiástico.

**Teatro.** Segun noticias que á última hora nos comunican, parece segura la venida del eminente tenor español Gayarre á Granada, en cuyo teatro de Isabel la Católica dará con la compañía de ópera que dirige, cuatro ó seis representaciones.

**La cuestion de gobernadores.** Continúa el pleito sin sentenciar. Lo que aparece de un modo ostensible es que el señor Marqués de Sardeal insiste en sus justas pretensiones de que el Gobernador de Granada sea nombrado á su gusto. Véase lo que dice la prensa de Madrid, y formen nuestros lectores su composicion de lugar:

Suelto primero de *La Correspondencia*: «Con motivo de la indisposicion del Sr. Moret ha quedado aplazada la combinacion de gobernadores, que ultimaré en la presente semana»—Suelto segundo: «Es inexacto que el Sr. Moret haya delegado en ninguno de sus compañeros el nombramiento de gobernador de determinada provincia.»—

«Suelto tercero: «Algunos periódicos publican anoche una combinación de gobernadores que hace dos días era posible, pero que ayer ya no era cierta. Hasta fines de esta semana no quedará ultimada, como ha dicho oportunamente *La Correspondencia*»

Suelto de *El Correo*: «La combinación de gobernadores se firmará cuando el Sr. Moret se halle mejor. Por cierto que con motivo de algunos nombramientos, hay sus disgustos de parte de ciertos personajes de la situación, que no se resignan á tener gobernadores en sus provincias que no salgan por su recomendación.»

*El Liberal*, por su parte, se expresa de este modo: «Segun nuestras noticias, el señor Moret, que no quiere perder el tiempo, ha aprovechado el que ayer estuvo en su casa retenido por la ligera indisposición que le aqueja para hacer algunos cambios en la combinación de gobernadores que tenía dispuesta y que no se aprobó en el consejo de ministros del sábado. El Sr. Moret ha dicho á sus amigos, que los nuevos gobernadores deberán estar en sus puestos el viernes ó el sábado de esta semana. Por lo visto tiene la seguridad de que la nueva combinación vá á correr mejor suerte que la antigua.»

### En el teatro.

Como ya ustedes sabrán, el Sr. Suarez ha dejado de pertenecer á la compañía de declamación que actúa en el coliseo del Campillo, y con mucho contentamiento del público que asiste á dicho teatro, le ha sustituido en sus papeles el discreto actor cómico Sr. Gonzalez.

Este artista, quizá no sea del agrado de una parte de los públicos que á los teatros concurren y que gustan más de ciertos efectos escénicos, que del verdadero género cómico de nuestra patria; pero es lo cierto, que el Sr. Gonzalez se mantiene siempre en los prudentes límites que á los actores cómicos españoles les han trazado en sus obras los autores verdaderamente nacionales, y que prescinde de un aplauso intempestivo con tal de no resultar exagerado ó bufo, en la completa acepción que á esta palabra han dado nuestros vecinos de allende el Pirineo. El Sr. Gonzalez, en las obras que le hemos visto interpretar en esta y en anteriores temporadas, ha sabido dar acertado color á las comedias en que ha tomado parte, ó ha dirigido, y ha aparecido siempre como actor cómico que dice con intención las gracias que escribió el autor en su obra, pero que nada añade de su cosecha. Para nosotros, esto vale mucho más que un chiste verde, que un signo picaresco ó que un movimiento significativo. Cuestión de gustos.

Púsose en escena anoche un juguete cómico titulado *Venci* y del cual es autor don José Mota Gonzalez.—Los amores de dos chicos muy cortos de génio, la predilección de una señora por las antiguas costumbres sociales que tantos curas y frailes proporcionaron á nuestros abuelos y el carácter bédico y francote de un viejo militar de poca graduación, compañero de un general muerto en campaña, son los elementos de que el autor se ha valido para escribir el juguete que no brilla por la naturalidad en la acción, pero que tiene chistes oportunos y no muy gastados.

Interpretaron con acierto la comedia la señora Marquez, la señorita Aranáz, el señor Gonzalez y el señor Montijano.

Hoy no hay función. Mañana se pondrá en escena el famosísimo drama de Zorrilla *don Juan Tenorio*.—V.

### El general Córdova.

El telégrafo nos anunció ayer la muerte del teniente general D. Fernando Fernandez de Córdoba. Nació en Madrid en 1792, de esclarecida familia, entrando á servir en el ejército en 1810, cuando la guerra de la Independencia estaba en su apogeo; sucesivamente fué ascendiendo, tomando luego parte muy activa en la primera guerra civil, como ayudante de su hermano D. Luis, general en jefe del ejército del Norte, y al que sucedió en el título ga-

nado tan bizarramente en los campos de Mondogorría.

En 1811, tomó parte con los generales Leony Coacha en la sublevación urdida por O'Donnell contra Espartero, afiliándose despues al partido progresista-moderado. Ministro de la Guerra y director general de Infantería en 1847, fué elegido dos años despues para pasar á Italia con un cuerpo de ejército á sostener los derechos del Papa, cumpliendo dignamente tan árduo cometido.

De regreso de Italia, fué nombrado capitán general de Castilla la Nueva, gobernador general de Cuba y director general de Caballería, en 1853. Al estallar la revolución de Julio, el año siguiente, y encargado de formar ministerio, declinó este honor; pero batió á los pronunciados en las calles de Madrid, retirándose á Francia triunfante a susillos, regresando dos años más tarde, recobrando su rango en el ejército, de que la revolución le había despojado.

Por último: fué ministro de la Guerra en 1864, en el gabinete Narvaez; y desde 1866 tomó una parte muy activa en la revolución de Setiembre. En 1871, al venir el rompimiento de los progresistas, se encargó interinamente de la cartera de Estado y en propiedad de la de Guerra en el gabinete Ruiz Zorrilla.

Fué también primer vicepresidente del Senado y ministro de la Guerra en el segundo gabinete del Sr. Zorrilla, hasta el 24 de Febrero de 1879. A él se debió en primer término la disolución del cuerpo de artillería, prólogo de la abdicación del rey Don Amadeo.

Hecha la restauración, no ha figurado más en la política activa hasta ahora, en que los amigos del Gobierno le designaban para ascender á capitán general de ejército. Llevaba treinta y seis años de teniente general, ocupando el número uno del escalafón.

### Bibliografía.

Con el título de *Nociones de Economía política*, ha hecho un extracto de las mejores obras escritas sobre esta ciencia, un aventajado alumno de la Universidad que modestamente oculta su nombre con las iniciales P. R. A.

El libro, perfectamente impreso, es de grandísima utilidad para todos que deseen aprender, siquiera sea ligeramente, lo más esencial de la ciencia económica, y también para los que en un momento determinado quieran recordarla. Para los alumnos de dicha asignatura, creemos hasta indispensable la obra que nos ocupa, pues además de ocuparse de todo cuanto es necesario para saber economía política, responde con entera claridad y precisión á las preguntas contenidas en el programa de texto, por lo que la recomendamos muy especialmente á los estudiantes en la Universidad.—M.

### Cartera oficial.

**Boletín oficial de ayer.**—GOBIERNO CIVIL.—Registros números 17.224 y 17.225 en solicitud de 12 pertenencias de minas cada uno, en los términos de Lanteira.

**AYUNTAMIENTOS.**—El de Granada saca á subasta la portada de la antigua carnicería, cuyo acto será el 5 de Noviembre.—El de Jorairátar copia todos los acuerdos tomados por el mismo durante el trimestre que terminó el 30 de Setiembre último.

**JUZGADOS.**—El Juez municipal de Motril, llama á Florentino Herranz Andrés y á Antonio Oliveros.—Desde Valencia, llaman al soldado natural de Alcedia, Manuel Linares Vilchez.

**BATALLON RESERVA DE GRANADA.**—El día 10 de Noviembre, se procederá á la venta de 87 capotes y 214 roses viejos, pertenecientes al referido batallón.

**Servicio de la plaza** para el 1.º de Noviembre de 1883.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Miguel de Cobian y Marquina, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, el mismo cuerpo.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

**Junta municipal.** EDICTO.—El alcalde presidente, etc., hace saber: Que en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 18 y 148 de la ley municipal vigente, se cita á los señores vocales que componen la Junta municipal, para que concurren á estas Casas Consistoriales el día 5 del próximo mes de Noviembre, á la una de su tarde, con el objeto de aprobar el presupuesto de resultados que ha de refundirse en el ordinario de 1882 á 83, de esta Corporación, como asimismo el aumento de sueldo señalado á los médicos titulares para el actual ejercicio económico y la pensión concedida á la viuda de un oficial de Secretaria de este Ayuntamiento.—Granada 31 de Octubre de 1883.—M. de Z.

**Aviso de la alcaldía.** Los padres ó herederos del soldado fallecido en el ejército de Ultramar, Victoriano Corpas Avendaño, se presentarán en la Secretaria municipal, á informarse de un asunto que les interesa.—Granada 21 de Octubre de 1883.—M. de Z.

**Subasta.** EDICTO.—El Alcalde presidente, etcétera, hace saber: Que aprobado por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia el pliego de condiciones para el suministro de raciones á los presos pobres de las cárceles de esta ciudad, durante el año económico de 1883 á 84; por mi decreto de este día

ha acordado sacar á pública subasta el mencionado servicio con arreglo á las bases que constan en el referido pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria municipal, siendo el tipo de la subasta el de cincuenta y seis céntimos de peseta (tipo medio del último quinquenio) por cada ración de las que se suministren á los referidos presos pobres. Dicho acto tendrá lugar á la una de la tarde, simultáneamente, en el Gobierno civil de la provincia y Casas Capitulares, por pliego cerrado, á los diez días, desde el en que aparezca el presente edicto inserto en el «Boletín Oficial.» El depósito provisional para tomar parte en la subasta será de 2.028 pesetas á que asciende el 5 por 100 importe de ella, las que se consignarán en la Caja Sucursal de depósitos á disposición del Excmo. señor Gobernador civil y los cuales serán devueltos despues de la subasta á todos los licitadores, excepto á aquel en cuyo favor se remate el servicio como mejor postor al que habrán de servirle en parte para constituir el depósito definitivo del 10 por 100 é sean 4.056 pesetas á responder del cumplimiento de este contrato. El pago al Contratista de las raciones que suministre se verificará dentro de los quince días siguientes al de la presentación de las cuentas que deberá rendir mensualmente. Los licitadores deberán acreditar su personalidad con la oportuna cédula de empadronamiento que acompañará al pliego de proposición, como así mismo la del depósito provisional, y sugutando dicha proposición al siguiente modelo: D. F. de T... vecino de... como acredita por la adjunta cédula de empadronamiento; se comprometo á suministrar las raciones á los presos pobres en las cárceles de esta ciudad, durante el año económico de 1883 á 84, aceptando todas y cada una de las condiciones del pliego respectivo por el precio de... (por letra la cantidad), céntimos de peseta á cuyo efecto acompaña carta de pago que acredita haber hecho el depósito provisional en la Sucursal de la Caja de esta provincia (fecha y firma del proponente.)

**Matadero público.** Precios de la baja del día 30.—Carnero, 1'38. Vaca, 1'53. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

+

Á LOS SR.S. SACERDOTES.

Los que en el próximo día de difuntos quieran en caridad aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia de la Magdalena, en sufragio del alma de

**MARÍA**

recibirán el estipendio de once reales por misas dichas antes de las nueve de la mañana, y trece reales por las que despues se dijeren.

+

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día de Finados, en la iglesia parroquial de San Matías, por el eterno descanso de las almas de **D.ª María de la Purificación Durán** y de su hijo **D. Baltasar Martínez Durán**, (que en paz descansé), recibirán el estipendio de dos pesetas.

### Cultos.

Día 1.º de Noviembre.—La Fiesta de Todos los Santos.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías; á las diez función, predica D. Benito Ferre, á las cuatro se reza el rosario, salve, letanía y el Via crucis.—En la Catedral, á las nueve, misa solemne, predica el señor Canónigo Magistral; despues procesion con Ntra. Sra. de la Antigua. A las tres vísperas de difuntos, despues rosario, salve, letanía y en la Real Capilla, Sagrario, San Justo y en todas las iglesias.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.—En la iglesia de Comendadoras, á las cinco, se hace la novena de Animas.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de la Esperanza, iglesia de

Santa María Egipcíaca.—El día 2 estará el jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

30 de Octubre.

En los círculos dominan hoy los asuntos de guerra, comentándose los tres reales decretos que encierran tres amplias reformas. Por la primera de estas disposiciones se reorganiza el ministerio y todas las oficinas centrales; se declara que forman parte del departamento la Subsecretaría y Direcciones, que se conservan, dando á aquel cargo la categoría de mariscal de campo y á estas la de teniente general, con otros muchos detalles que sería largo referir.

El segundo de estos reales decretos declara disuelto el batallón de escribientes y ordenanzas y se crea un cuerpo subalterno de escribientes militares encargados del servicio que esta clase desempeña en las oficinas centrales del ministerio, cuyos sueldos varían desde cuatro á ocho mil reales, y á que tienen derecho los actuales sargentos del ejército con buena nota y otras circunstancias, hasta el número de 100 de los primeros y 150 segundos, ingresando aquellos con cinco mil y estos con cuatro mil.

Y por último, la tercera de estas reformas es la reorganización de la Junta superior consultiva de Guerra, que presidirá un Capitán general y se dividirá en tres secciones que serán: Armas generales, Cuerpos especiales y Cuerpos auxiliares. Constituyen la primera dos Juntas especiales, Infantería y Caballería; la segunda formarán una Junta especial de Artillería, otra de Ingenieros y otra de Estado Mayor.—La tercera seccion está formada de las Juntas especiales de Administración y Sanidad. Y por fin, se declara disuelta la Junta de defensa del reino, cuyos trabajos continuará la Junta superior consultiva.

Estos tres Reales Decretos, precedidos de sus correspondientes preámbulos ocupan algunas páginas de la *Gaceta*, y como antes he dicho, las conversaciones de los círculos, censurando unos y aplaudiendo otros, como ocurre constantemente en casos semejantes. Los ministeriales esperan que esta misma conducta reformista se verá seguir por todos los actuales ministros, si bien algunos departamentos como Gracia y Justicia y Gobernación han menester el concurso de las Cortes, y así se dirá en el discurso de apertura, cuya redacción general está encomendada al Presidente, aunque cada uno de sus compañeros será ponente del párrafo en que se tratan los asuntos que les están encomendados. Este documento dará lugar á seria discusión y es probable que alguna parte le sea consultada á Sagasta, sin cuyo concurso no puede vivir este gabinete, á lo menos mientras vivan estas Cortes, pues claro es que si Posada consigue el Decreto de disolución, no tiene para qué preocuparse ni de Sagasta, ni de nadie, pues quedan vencidos los obstáculos con traer una mayoría suya.

Pero dejando aparte todo este plantel conjetural, me ceñiré ahora á dar noticias tal y como las presenta el día. La combinación de gobernadores está ultimada, pero le faltan algunos perfiles, pocos; y segun se afirma el jueves será firmada por S. M. Casi todos los gobernadores cambian de posición, lo cual se cree dé lugar á muchas dimisiones, que tanto desean los izquierdistas y por las cuales hacen extraordinaria fuerza.—En el ministerio de Estado me han dicho que el Ministro piensa que se tome posesión de Itú, pero no pensar en edificios de ningún género en tanto alguna empresa particular no solicite el debido concurso. Añadiré que se prepara una combinación de puestos diplomáticos.

Esta madrugada ha fallecido el conocido general D. Fernando Fernandez de Córdoba, marqués de Mandogorría, que en 1854 fué presidente del Consejo de ministros.—La comisión del código de comercio examinó ayer los títulos desde el 2 al 5.º, haciendo ligeras alteraciones.—Dos periódicos, *El Molin* y *La Gorda*, fueron ayer llevados á los tribunales.—Adelantan las negociaciones pendientes con Francia á consecuencia de la silba al rey en París.—Dentro de breves días irán á Sevilla, primero los duques de Montpensier y despues la reina Isabel II, ignorándose el tiempo que duren estas expediciones que se anuncian. Los valores continúan descendiendo en Bolsa, y eso que la sabida de Camacho al Barco indicó un retroceso camino de la alza.—El por tantos modos excelente ayuntamiento de Madrid vá á publicar un periódico para defenderse de tantos cargos como se le hacen: el nuevo diario se titulará *Boletín oficial de la villa de Madrid*.—Moret ha mejorado de su ataque de anginas.

Comenzaré diciendo acerca del extranjero que no se confirma el rumor de que tratase de abdicar el rey de Portugal.—Se cree ya de positivo que el Czar de Rusia está resuelto á dar una carta al imperio en armonía con los adelantos políticos del día, y no obstante el recrudescimiento de los empeños nihilistas.—La política francesa sigue en el mismo estado: la proposición Gatincau para la expulsión de los príncipes se aplaza hasta que fine la interpelación del Tonkin.—El cólera ha aparecido en la Mecca, y en Alejandria continúa hasta ahora estacionado.—En Inglaterra se agita la idea ya tratado de un segundo canal de Suez.—Todo hace creer que Bismarck se retira definitivamente del despacho asfido de los negocios públicos.—F.

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**



TODOS LOS MODELOS  
**PESETAS 2'50 SEMANALES.**  
 SIN MÁS ANTIGUO.

10 por 100 de descuento al contado.  
 HILOS DE ALGODÓN, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.  
 Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas es palabra  
**MÁQUINA LEGÍTIMA**  
 de la Compañía fabril SINGER.  
 Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**LA SULTANA.** En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo del surtido para la estación de invierno.—Abrigos, mantelitas, pardesús últimos modelos, sayas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricocina cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes.—Gran surtido en artículos de caballero, gergas, vicuñas, especialidad para paletot y pantalones ingleses, mantas de viaje, mantas de Sajonia, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estación.

de Abaca y Yute, fieltros Moquetas, Bruxelles y terciopelos, esterillas de la India, gran surtido á precios económicos.

**LA SULTANA.**  
**NO MAS TOS.**  
**JARABE PECTORAL DE O'CON.**

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueos, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. EL JARABE DE O'CON es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

**RICARDO TORRES,** premiado tallista, con medalla de oro en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gómezz 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujeción á los órdenes de arquitectura.—También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas.—Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se gravan cueros para sillerías y otros objetos, y se hacen molduras risadas.—Gómezz, 19.

**LIBRERIA MADRILEÑA** Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Ceres de la Trinidad, Granada.—Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Completo surtido de mensaje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete.—Los precios son los más baratos de Madrid.

**LA MAR** de medias de lana en todos tamaños, precios y colores.—Saqueitos para niños. Trajecitos marineros para niños de 3, 4, 5 y 6 años.—Guantes forrados de mucho abrigo, á 5 rs. par.—En el «Precio fijo», calle de Mendez Núñez, esquina á la del Ermitaño.

**FABRICA CATALANA** MENDEZNUÑEZ. Generos de panto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: Á 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—Á 2 reales camisetas y pantalones para niño.—Á 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—Á 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y tallan paraguas.

**OCASION.** Se vende un piano vertical de palo santo, siete octavas, muy poco usado, con excelentes voces, y que por ausentarse su dueño, se dará casi á la mitad de su precio.—Calle del Pino, núm. 11.

**IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.**

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- |  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| Letras de cambio,<br>Tarjetas,<br>Facturas de gran lujo,<br>Recibos, | Libros, folletos<br>y periódicos,<br>Membres á varias tintas.<br>Billetes, | Libros talonarios,<br>Circulares,<br>Anuncios en colores,<br>Esquelas fúnebres, | Cartas,<br>Facturas económicas,<br>Estados,<br>Impresiones de fantasía. |
|--|--|---|---|

**PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.**

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Agula 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Agula 5,



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

**CHOCOLATES.** Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confección y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias.—El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricación, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito central, Madrid. Cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de Ultramarinos, donde verán sus carteles.—Cada paquete de chocolate, con el fin de que no pueda confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 reales.

**INTERESANTE.** Habiendo sido traspasada la antigua y acreditada Agencia de préstamos, situada en la Placeta de la Tinajilla, núm. 3; ésta queda abierta al público desde el 1.º del actual, en la que el nuevo dueño se ocupa en recibir toda clase de efectos, como igualmente alhajas y muebles en buen uso, siendo el descuento mensual en cantidades que excedan de doscientos reales á precio convencional.

**PARDESUS Ó GUARDAPOLVO** para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambra, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

**BIBLIOTECA UNIVERSAL** editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseja un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salón.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencias Literarias, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta centimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjase á la Sucursal de Montaner y Simon, Párr. g.º, I, Granada.

**SE VENDE** una gran máquina de coser, de pie, nueva. Darán razón, Puente del Carbon, núm. 3, sombrerería.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA** Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y les auxilia del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**AMA DE CRIA.** Encarnación Santaella, de 20 años, primeriza y con leche de quince días.—Calle de Corazonas, 2.

**No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

**CAMINO,** fotógrafo de Cámara de S. M., Puerta Real, núm. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Único establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones (Medalla de oro en la de 1883) obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, contando para ello con aparatos especiales, y siendo sus precios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha todos los días, desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier retrato hecho en otro establecimiento se hacen ampliaciones al tamaño que se deseen.

9, Puerta Real, 9.



**GARANTÍAS.**

Capital social 48.000.000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 67.332.856'88 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCOBBO. Oficinas calle del Ermitaño, núm. 6.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**LA SOLEDAD.** DEPÓSITO DE ATARUDES.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y también todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Aljibillo, no apercibiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó bóveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

**GIMNASIO HIGIÉNICO** de aplicación y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Elreos.—Ejercicio metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

**SE VENDEN** varios toneles envinados con vino rancio y varios efectos de taberna. Alhóndiga, 9, darán razón.

**POCION TÓNICA.**—Reconstituyente de Aceite de Hígado de Bacalao al Todo Fosfato de cal, del Dr. E. Berruero.—Este importante medicamento sumamente recomendado por todos los señores Facultativos, por su fácil administración, tiene la notable ventaja de privar por completo del olor y del sabor tan desagradable al ACETATE de HIGADO de BACALAO, sin hacerle perder ninguna de sus propiedades; antes por el contrario, las aumenta, pues que el Iodo el Fósforo y la cal convenientemente combinados, van en suspencción en el citado aceite.

La recomendación, único que podemos hacer de esta preparación, es que la prescriban todos los Médicos de esta capital y los que la conocen fuera de ella.

En los pedidos al por mayor se hacen grandes rebajas.

Precio del frasco, 10 reales.  
 Se halla de venta en la oficina de farmacia de la Sra. viuda de Berruero.—109—Zacatin—109, Granada.

**INTERESANTÍSIMO,** fumador.—Ultimo perfeccionamiento industrial en papeles de tina y mecánicos para cigarrillos.—Nuevo papel de tina gelatin-balsámico purificado: Esta especialidad que hoy ofrecemos á los fumadores de papel tina, cola fuerte, es de notoria superioridad á los ya conocidos, pues saturado éste con «La Gelatina-Balsámica-Pectoral purificada» de nuestra invención produce un bello papel, sonoro, traslucido, limpio y consistente, siendo á la par una verdadera adquisición terapéutica, por sus cualidades eminentemente higiénicas, neutralizando la acción nociva de la nicotina, por lo cual lo recomendamos muy eficazmente á los fumadores; en la seguridad de que nos lo agradecerán.—Dicha especialidad se confecciona en diversidad de bonitas y atractivas marcas, con el fin de proporcionar á los consumidores, además de un buen papel un variado surtido de libritos y carteras, á elegir, conciliando así los deseos del fumador, con la relativa economía en sus precios, base primordial de todo perfeccionamiento industrial.—Papeles mecánicos para cigarrillos La Sultana, papel oriental de crema de arroz, perfeccionado.—Esta nueva especialidad, única en su clase, se recomienda así misma. su notoria blancura, fineza, suavidad y consistencia, unido á la benéfica acción que le comunica la emulsion concentrada de «La Crema oriental perfeccionada», lo hacen higiénico y pectoral por excelencia, según el autorizado dictamen emitido en su favor por varias corporaciones higiénicas. Suplicamos pues á los fumadores: es en papeles mecánicos se sirvan probarlo por una sola vez, en la seguridad de que continuarán consumiendo dicha especialidad.—Consecuentes siempre, en el perfeccionamiento de nuestros papeles especiales para cigarrillos; continuaremos ofreciendo á nuestros consumidores todos los nuevos adelantos y perfeccionamientos realizados, en dicha industria.—Se admiten corresponsales exclusivos para los pueblos de la provincia, bajo condiciones ventajosas, dirigiendo la correspondencia al depósito exclusivo de ambas especialidades en casa de D. Eduardo Marquez Maldonado, plaza Bib-Rambla, 3 y 5, Granada.

**ANTONIO MOLINA.** Este acreditado industrial de sastería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de Paris.

**BAZAR DEL PROGRESO.** REYES Cañalicos, núm. 12. (Puerta Real).—Establecimiento de quincalla, y en perfumería francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arregiados.

**D. JOSE FERNANDEZ** cirujano dentista ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas que se han conocido hasta el día. Limpieza de bocas en hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelas ni resortes desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

**D. MANUEL OREJUELA,** cirujano tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada

**AVISO.** Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que deseaban suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle de Párraga, núm. 1, en Granada.